

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

23 de agosto de 2022

Proceso	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante	YINA PAOLA GARCES CIRO
Demandado	SER COMUNICACIONES S.A.S. MAURICIO SERNA MONTOYA
Radicado	05 001 41 05 003 2022 00198 00
Asunto	Señala audiencia

En la presente demanda ordinaria laboral, allegada respuesta a la demanda y poder (numeral 06 expediente electrónico) otorgado por los demandados, al abogado titulado Héctor Emilio Serna Ramírez, identificado con C.C. 71.631.021 y tarjeta profesional 87.419 del C.S. de la J., se tienen notificados por conducta concluyente a los demandados **SER COMUNICACIONES S.A.S.** y **MAURICIO SERNA MONTOYA**, conforme a lo dispuesto en el artículo 301 del C. G del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral.

Ahora bien, atendiendo a que se halla integrado en debida forma el contradictorio, y notificada la pasiva, se dispone señalar como fecha para que tenga lugar la continuación de la Audiencia prevista en el Artículo 72 del C.P.T y de la S.S, para el día **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**

Precisado, que se llevará a cabo de manera virtual, requeridos los apoderados judiciales y a las partes para que, con una **antelación de 2 días**, a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos en aras de enviar el enlace para el desarrollo de la audiencia, para la logística de la misma.

INSTRUCTIVO INGRESO A SALA DE AUDIENCIAS VIRTUALES.

1. A su correo electrónico previamente informado al despacho, se le remitirá una invitación por medio de la plataforma **Microsoft Teams**, la cual contendrá como asunto el radicado del proceso para el cual usted está siendo solicitado, la hora y la fecha en la que debe celebrarse la diligencia de acuerdo al auto que la programa, además, en la descripción del correo electrónico encontrará el asunto a resolver y un link de acceso a la carpeta del proceso.

2. Al ingresar al link que se adjunta en el correo electrónico, podrá encontrar el expediente digitalizado del proceso en referencia, además de otras piezas procesales allí contenidas.
3. Llegada la fecha de la audiencia, en el correo electrónico que se menciona en el primer punto, en la parte inferior encontrará un botón de acceso que dice "[Unirse a reunión de Microsoft Teams](#)", se recomienda que, 10 minutos antes de la hora indicada para inicio de la audiencia, el usuario presione dicho botón para que ingrese a la sala de audiencias. Cabe anotar que la conexión se puede lograr desde cualquier dispositivo móvil, sea Tablet, Android, o iPhone o en computadores con Windows o Mac. No es necesario descargar ningún tipo de programa, solo desde el navegador web del dispositivo, usted puede acceder.
4. Una vez haya accedido, encontrará una pantalla en la que usted podrá probar su conexión a internet, su cámara web y su micrófono, elementos esenciales para la correcta celebración de la audiencia. En esta pantalla aparecerá un botón de color morado con la expresión "UNIRSE" el cual usted debe presionar, y ya estará dentro de la sala de audiencias.
5. Una vez en la sala de audiencias, deberá esperar a que la directora del proceso de apertura a la diligencia a la hora señalada.
6. Finalizada la audiencia, usted podrá terminar la reunión y salir de la sala virtual al presionar el botón "FINALIZAR".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,


CAROLINA ALZATE MONTOYA